

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

ÉPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional.

1989: "Año del X Aniversario"
Apartado Postal No. 88 — Tel. 37917

Valor ₡ 1,500.00
Tiraje 1,500 Ejemplares

AÑO XCIII

Managua, Lunes 27 de Noviembre de 1989.

No. 225

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Nacionalidades	1639
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1640
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica	1642
Marcas de Servicio	1644
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	1645
Guardador Ad-Litem	1646
Declaratorias de Herederos	1646

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nacionalidades

Reg. No. 3157 — R/F 972097 ₡ 37,000.00

Resolución No. 259

La Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, mediante Decreto No. 867 del doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las Facultades establecidas en el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, publicado en "La Gaceta" No. 52 del cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado a **Guillermo Chow Sujo**, de origen chino.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente, **Guillermo Chow Sujo**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva esta Dirección de Migración y Extranjería, y Líbrese la Certificación correspondiente.

Cuarto: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese. Managua, tres de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. — Sub-Comandante **Ana Isabel Morales Mazón**, Jefe Dirección de Migración y Extranjería, Ministerio del Interior.

René Vivas Lugo, Vice-Ministro del Interior de Nicaragua, visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, refrenda la presente RESOLUCION. — Comandante Guerrillero y de Brigada, **René Vivas Lugo**, Vice-Ministro del Interior.

Reg. No. 3092 — R/F 962729 ₡ 37,000.00

Resolución No. 259

La Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, mediante Decreto No. 867 del doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, publicado en "La Gaceta" No. 52 del cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado a **Mercedes Mauleón Isla**, de origen Española.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente, **Mercedes Mauleón Isla**, gozará de todos los derechos y prerrogativas que la Ley le concede, y estará sometida a las obligaciones correspondiente a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva ésta Dirección de Migración y Extranjería, y Líbrese la certificación correspondiente.

Cuarto: El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese: Sub- Comandante Ana Isabel Morales Mazún, Jefe de Dirección de Migración y Extranjería Ministerio del Interior.

René Vivas Lugo, Vice-Ministro del Interior de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales, establecidos refrenda la presente Resolución. — Comandante Guerrillero y de Brigada, René Vivas Lugo, Vice-Ministro del Interior.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 3190 — R/F 962956 ₡ 37,000.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 110, página 55, tomo I del Libro de Registro de Título de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Manuel Ignacio García Flores, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Civil y Construcción, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 6 de Marzo de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3185 — R/F 962922 ₡ 37,000.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 99, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice.

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Denis Rolando Chamorro, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 25 de Noviembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3184 — R/F 962932 ₡ 37,000.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 100, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Mauricio José Urroz Bonilla, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 8 de Septiembre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3179 — R/F 505051 ₡ 3,100.00
Complemento: R/F 962908 ₡ 34,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 678, página 339, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La Señora *María Cecilia Pereira Díaz*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Bibliotecología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. León, 10 de Mayo de 1989. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3181 — R/F 962909 ₡ 3,100.00
Complemento: R/F 744055 — ₡ 34,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 715, página 358, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor *Paúl Stanley Atha Salinas*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en La Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración Agropecuaria, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. León, 12 de Julio de 1989. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3186 — R/F 962921 ₡ 37,000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 194, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Josefa Guzmán, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 23 de Octubre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 3100 — R/F 961192 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Avtomobilny Zavod Imeni Leninskogo Komsomola (proizvodstvennoe objedinenie "Mçakvich"), Soviética, solicita Registro Marca Fábrica:

"ARBAT"

Clase: (12)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3101 — R/F 961193 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"UNASYN"

Clase: (5)

Presentada: 09-08-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3102 — R/F 961194 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Ciba-Geigy, S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"POLO"

Clase: (5)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3103 — R/F 961195 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Sandoz A.G., Suiza solicita Registro Marca Fábrica:

"SANDOACE"

Clase: (5)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3104 — R/F 961196 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Beiersdorf Ak-

tiengesellschaft, Alemana solicita Registro Marca Fábrica:

"SANAMED"

Clase: (10)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3105 — R/F 961197 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Ascll Corporation, Japonesa, solicita Registro, Marca Fábrica:

"OSX"

Clase: (9)

Presentada: 09-02-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3106 — R/F 961198 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Chevron Chemical Company, Estadounidense solicita Registro, Marca Fábrica:

"SELECT"

Clase: (5)

Presentada: 09-02-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3107 — R/F 961199 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Merck & Co. Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PROSCAR"

Clase: (5)

Presentada: 09-02-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3108 — R/F 961200 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Breval, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TENDER MATTIC"

Clase: (3)

Presentada: 03-10-88.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3109 — R/F 961854 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Breval, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"INTENSIVE REDUCER"

Clase: (3)

Presentada: 03-10-88.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3110 — R/F 961853 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña Silva Apoderado de Veb Delicia, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"DELICIA"

Clase: (5)

Presentada: 16-Septiembre-83.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Ind.

3 3

Reg. No. 3111 — R/F 961852 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Stokely-Van Camp, Inc., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"VAN CAMP'S"

Clase: (29)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3123 — R/F 962634 Valor ₡ 11,100.00

Julio R. García V., Apoderado, Eveready Battery Company Inc., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"EVEREADY"

Clase: (9).

Presentada: 06-07-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Ind.

3 3

Reg. No. 3124 — R/F 962633 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Glaxo Group Limited, Inglesa solicita Registro Marca Fábrica:

"FLIXOFORTE"

Clase: (5)

Presentado: 18-8-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 Octubre 1989. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3125 — R/F 962632 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Glaxo Group Limited, Inglesa solicita Registro Marca Fábrica:

"SEREDISK"

Clase: (5)

Presentado: 18-8-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1989. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3126 — R/F 962631 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Glaxo Group Limited, Inglesa solicita Registro Marca Fábrica:

"BRISOFORTE"

Clase: (5)

Presentado: 18-8-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1989. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3127 — R/F 962630 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Glaxo Group Limited, Inglesa solicita Registro Marca Fábrica:

"BRISODISK"

Clase: (5)

Presentado: 18-8-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1989. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3128 — R/F 962629 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Glaxo Group Limited, Inglesa solicita Marca Fábrica:

"SERETIDE"

Clase: (5)

Presentado: 18-8-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1989. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 3096 — R/F 961190 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Schering Corporation, Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"SCHERING-PLOUGH"

Clase: (3)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3097 — R/F 961188 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Schering Corporation, Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"SCHERING-PLOUGH"

Clase: (5)

Presentada: 09-08-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 2925 — R/F 919460 Valor ₡ 41,100.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado C. I. Banacol S.A., Colombiana solicitó Registro Marca Fábrica:



Clase: (31)

Presentada: 3-11-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 12-87. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2907 — R/F 919417 Valor ₡ 41,100.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado Kali-Chemie Aktiengesellschaft, Alemana, solicitó Registro Marca Fábrica:

KALICHEMIE

Clase: (1).

Presentada: 28-5-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Junio 1987. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2914 — R/F 919471 Valor ₡ 41,100.00

Dr. José I. Bendaña Silva., Apoderado Texwood Limited., Hong Kong, solicita Registro Marca Fábrica:

JIVE

Clase: (25)

Presentada: 21-4-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Mayo-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Marca de Servicio

Reg. No. 3130 — R/F 962827 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V. Apoderado Blue Cross And Blue Shield Association Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"BLUE SHIELD"

Clase: (42)

Presentada: 29-8-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 27 10-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 3131 — R/F 962626 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V., Apoderado, Dunkin'Donuts Incorporated, Estadounidense solicita Registro Marca Servicio:

"DUNKIN' DONUTS"

Clase: (42)

Presentado: 04-09-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Octubre 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 3129 — R/F 962628 Valor ₡ 11,100.00

Dr. Julio R. García V. Apoderado Blue Cross And Blue Shield Association Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"BLUE CROSS"

Clase: (42)

Presentada: 29-8-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 27 10-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 3098 — R/F 961189 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Atlantic Richfield Company., Estadounidense solicita Registro Marca Servicio:

"AM/PM"

Clase: (42)

Presentada: 09-08-89

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Reg. No. 3099 — R/F 961191 Valor ₡ 11,100.00

José I. Bendaña S., Apoderado, Hilton International Co., Estadounidense solicita Registro Marca Servicio:

"HILTON"

Clase: (42)

Presentada: 09-08-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 09-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador de la Propiedad Industrial.

3 3

Sección Judicial

Titulos Supletorios

Reg. No. 2787 — R/F 867609 Valor ₡ 14,000.00
Complemento: R/F 159633 — Valor ₡ 7,500.00

Rosa Hall Lucas, solicita supletorio lote ubicado prolongación Avenida Hodgson, que mide doscientos pies de frente por doscientos cuarenta y seis punto cinco de fondo y linda: Norte: Herederos James Bush; Sur: Herederos James Vogel; Este: Avenida Hodgson y Oeste: Doctor Santiago López.

Opóngase.

Dado Bluefields, diez y siete días de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Margarita L. Terry Hodgson, Nelly Selva de Canda, Sria.*

3 2

Reg. No. 2745 — R/F 337022 Valor ₡ 27,000.00

Juan Umaña Rosales, solicita supletorio urbano ubicado en sector número cuatro de San Carlos, Río San Juan, cuyas medidas y linderos son los siguientes; Quinientas treinta y tres varas cuadradas tipo de patio rectangular, al norte: Ulises García, al Sur: Domingo González Saballos, al Este: con la Pista de Aterrizaje, calle de por medio al Oeste: Martha Ramírez y Bonifacia Lazo,

Opóngase.

Publíquese, cada diez días en la Gaceta Diario Oficial por tres veces. — San Carlos, cuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Líneado. - tres veces Valen. — *Dagoberto Gurdán V. Srio.*

3 2

Reg. No. 2898 — R/F 921053 Valor ₡ 12,800.00

Martha López Jarquín, solicita Supletorio finca urbana, Barrio "Santa Isabel", ciento cuarenta metros cuadrados, limitado: Oriente: Teodosila Paz, Poniente: Susana López, Norte: Félix Castillo; Sur: Lázaro Zeledón.

Opóngase término legal

Juzgado Civil Distrito. Boaco, cuatro Octubre mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano A. Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2899 — R/F 921051 Valor ₡ 12,900.00

Aristides Rodríguez Ramírez, solicita supletorio, finca urbana, Barrio "La Planta", catorce metros frente, cuarenta metros fondo limitado: Oriente: Antonio Salmerón; Poniente: Pedro Sequeira; Norte: Antonio Salmerón; Sur: Río Fonseca.

Opóngase término Legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco tres Octubre mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano, A. Sria.*

3 2

Reg. No. 2900 — R/F 562280 Valor ₡ 22,500.00

Esmeralda Soza Molina, solicita Título Supletorio propiedad urbana Barrio San Miguel, limita: Oriente y Norte: Terreno Municipal, Poniente: Martha Espinoza, Sur: Auxiliadora Blandón y Ramón Flores.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, dieciocho Octubre mil novecientos ochentinueve. — *H. Cantillano A. Sria.*

3 2

Reg. No. 2971 — R/F 590664 Valor ₡ 10,000.00

Horacia Muñoz García, solicita supletorio urbano Palacagüina, Norte: Estadio local; Sur: Estadio local; Este: Teresa Ríos; Oeste: Arnulfo Blandón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre dos, mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2972 — R/F 590665 Valor ₡ 10,000.00

José Tomás Centeno Aguirre, solicita supletorio urbano, Palacagüina, Norte: Isabel Padilla; Sur: Luis Valdivia; Este: Reyna Padilla; Oeste: José Cuadra.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre dos, mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2974 — R/F 590926 Valor ₡ 10,000.00

Vilma Roque Peralta, solicita supletorio urbano, Palacagüina, Norte: Horacia Muñoz; Sur: Alicia Olivas; Este: Mercedes Olivas; Oeste: Justo López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre trece mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2975 — R/F 590927 Valor ₡ 10,000.00

Francisco Ricardo Olivas Alfaro, Irma Zeledón Vilchez, solicitan supletorio, Palacagüina, Norte: Eleuterio Matey; Sur: Julio López; Este: Celina Salgado; Oeste: Irene Castellón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, trece Octubre mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2973 — R/F 590925 Valor ₡ 10,000.00

Guadalupe Olivas Córdoba, solicita supletorio urbano Palacagüina, Norte: Lidia Marina Blandón; Sur: Reyna Padilla; Este: Danelia Centeno; Oeste: Isabel Rodríguez, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre trece, mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2976 — R/F 590928 Valor ₡ 10,000.00

Anselmo Rodríguez Paz, solicita supletorio urbano Palacagüina, Norte: Germán Dávila; Sur: Alejandro Centeno Calero; Este: Macario Hernández, calle; Oeste: Javier López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre, trece, mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2977 — R/F 590924 Valor ₡ 10,000.00

Jesús Irene Castellón, Victoria Pérez Córdoba, solicitan supletorio, urbano Palacagüina, Norte: Marcelino Tórrez; Sur: Julio López, Este: Elena Zeledón; Oeste: Ramón Oviedo;

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Octubre trece, mil novecientos ochentinueve. — *Reyna de Cano, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 3041 — R/F 160587 Valor ₡ 14,000.00
Complemento: R/F 962553 — Valor ₡ 7,550.00

Lisett Rachel Selva Gutiérrez, solicita Título Supletorio de solar y casa situado en el Barrio Santa Rosa de esta ciudad, de Bluefields y comprendido dentro de los siguientes linderos Norte: con la calle Pública, Sur: con Darío Bayley, Este: Modesto Flores, Oeste: calle pública que conduce al Aeropuerto.

Dado Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Nelly Selva de Canda, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 3077 — R/F 962663 Valor ₡ 10,000.00
Complemento: R/F 644466 — Valor ₡ 5,265.00

Flora Amador Palma, solicita Título Supletorio predio urbano, Tola, Norte, calle pública; Sur: calle pública; Este: Vicenta Palma; Oeste: Natividad Martínez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Ramo Civil, Tola seis de Noviembre de mil novecientos ochentinueve. — *Luis Gutiérrez Carazo, Srío.*

3 2

Reg. No. 3078 — R/F 962689 Valor ₡ 30,000.00

Genaro José Espinoza González, solicita Título Supletorio de terreno ubicado en Barrio Ariel Darce, del Halcon Negro 30 varas al Sur.

Interesado opóngase en el término de Ley.

Managua, trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dra. Martha Gadea de Orozco, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.*

3 2

Guardadores Ad-Litem

Reg No. 2779 — R/F 867674 — ₡ 30,000.00

Emplazase al Señor: Julián Brenes Jarquín, para que dentro del tercero día comparezca a este Despacho a estar a Derecho en solicitud de Disolución del Matrimonio por voluntad de una de las partes que le interpone la señora: Lucrecia Ortíz Loaisiga, bajo apercibimiento de que si no lo hace esta autoridad le nombrará un Guardador Ad-Litem para que lo represente en el mencionado Juicio.

Dado en la ciudad de Chinandega, a los dieciséis del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dr. Adolfo Picado Pérez, Juez Civil de Distrito de Chinandega.*

3 2

Reg. No. 2953 — R/F 923625 Valor ₡ 36,000.00

Angela Zamora Rojas, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita se nombre Guardador Ad-Litem a Alejandro Monterrey Salinas, mayor de edad, casado, oficinista y de domicilio desconocido y como legatario testamentario de los Créditos de quien fué el Dr. Manuel Monterrey Solórzano, para que se le represente en Juicio de Nullidad de Obligaciones, que le tiene entablado en su contra.

Interesado opóngase en término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, Managua, doce de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.* — *Blanca F. de López Sria.*

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 3193 — R/F 15213 ₡ 5,000.00
Complemento: R/F 962866 — ₡ 5,000.00

Pedro Tórrez Mendoza unión hermanos solicita se les declare herederos difunta madre María Josefa Mendoza Cabrera, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada diez Noviembre mil novecientos ochenta y nueve. — *Bernarda Cruz Sria.*

Reg. No. 3194 — R/F 15214 ₡ 5,000.00
Complemento: R/F 962865 — ₡ 5,000.00

Josefa Amanda conocida como Joshy Amanda Castillo Tórres unión hermana solicita se les declare heredera difunta madre Josefa Auxiliadora Tórres Mendoza, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada diez Noviembre mil novecientos ochentinueve. — *A. Bermúdez B. Srio.*